

CONCEJO ISLA DE MAIPO**SESION ORDINARIA N° 91
FECHA: 12 de mayo de 2011**

En Isla de Maipo, a 12 de mayo de 2011, siendo las 9:43 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Emilio Astudillo Rojas
Sr. Hernán Leiva Lissembart
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza
Sr. Fernando Trujillo Villegas
Sr. Carlos Seemann Santos
Sr. José Riquelme Herrera

INVITADOS:

Sr. César González Jure
Administrador Municipal

Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo

Srta. Alejandra Vásquez Leichtle
Secretaria General
Srta. Julia Ramírez Stiven
Jefe área educación
Sra. María Isabel Valdivia Riffo
Directora de Finanzas
Sr. Ricardo Gallardo Peña
Jefe Recursos Humanos
Sr. Leonardo Farías Canales
Abogado

Centro Educacional Isla de Maipo
Sra. Cecilia Marambio Carrasco
Directora
Sra. Rebeca Chávez Chávez

Orientadora 3° y 4° Medios
 Sra. Andrea Miranda Zamorano
 Orientadora 1° y 2° Medios
 Sr. Paulino Fuenzalida Rodríguez
 Inspector General 1° y 2° Medios
 Sr. Santiago Benavente Garrido
 Inspector General 3° y 4° Medios

CUENTA:

- Lectura actas sesiones
- Exposición programa de convivencia del CEIM
- Aprobar solicitud de anticipo de subvención escolar
- Someter a votación cometidos a honorarios
- Incidentes

LECTURA ACTA SESIONES ANTERIORES

Efectuadas las observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 90 de 5 de mayo de 2011, quedando pendiente este trámite respecto de las actas N° 87 y 89 de 7 y 21 de abril del presente respectivamente.

EXPOSICION PROGRAMA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCACIONAL ISLA DE MAIPO

La Directora agradece la oportunidad que se les ha brindado para dar a conocer lo que en la actualidad está ocurriendo al interior de su plantel y requerir a las autoridades presentes su apoyo en la gestión que se está llevando a cabo, pues en algunos aspectos están aún aprendiendo a resolver ciertos problemas. Hace notar, que los índices de vulnerabilidad escolar han ido en incremento en forma significativa desde el 2005 con un 45,3% al 78,43% en el 2010 . A su vez, destaca una escala ascendente en lo concerniente a la repitencia. Conforme a las estadísticas registradas, ya en el 2006 era de 17,75% y al 2010 alcanzó el 21,25% en su totalidad (1°, 2°, 3° y 4° Medios) y por otro lado, también crece la tasa de reprobación por inasistencia a clases. Da cuenta en este último hecho, la incidencia en la motivación por la carencia de recursos materiales para la adecuada enseñanza. En este sentido, precisa que la sala de computación dispone de equipos antiguos y de un total de 40, sólo 20 están en funcionamiento para dos laboratorios, lo que desmotiva tanto a profesores como alumnos. Sin embargo, indica que gracias a ciertas iniciativas postuladas, pudo comprarse 4 nuevos y además diccionarios, visto el escaso vocabulario que dispone el alumnado.

Sin embargo, resalta el apoyo brindado por la Corporación Municipal con capacitación a los docentes que imparten la asignatura de matemáticas, con la finalidad de mejorar la pedagogía y, además, la postulación a un programa para la aplicación de técnicas referente a la comprensión de lectura, dado que ambas

disciplinas merman los porcentajes de aprendizaje. A lo anterior, informa capacitaciones a docentes para incrementar el interés de los jóvenes en sus estudios y la incorporación de éstos últimos a talleres que propendan a elevar los conocimientos adquiridos.

Explica la relevancia en los resultados académicos de esos factores negativos, a lo que agrega los problemas sociales y económicos de sus familias, la presencia de padres con un promedio de escolaridad no superior a 9 años de estudios. Añade como antecedente, que los jóvenes que han sobrepasado levemente este rango, sienten haber superado las expectativas de sus ascendentes paternos, lo que ha motivado a los educadores a fomentar la enseñanza nocturna dirigida a este grupo etario.

En este sentido, el Sr. Emilio Astudillo, consciente de la realidad antes descrita, consulta si los docentes del liceo, en su conjunto, han reconocido alguna incidencia de su desempeño profesional en estos resultados. La Directora responde que los índices de vulnerabilidad son altos en la población de educandos que atienden en ese establecimiento, lo cual implica que son de alto riesgo social y carentes de recursos como de insuficiente apoyo familiar en la mayoría de los casos, de los cuales, un 12% evidencia adicción a la drogadicción y algunos ya con antecedentes delictuales, entre otras irregularidades.

El Sr. Concejal Astudillo estima que todas las explicaciones dadas son válidas para responder la interrogante planteada precedentemente desde el punto socio-económico y cultural que caracteriza a esa población escolar, pero nada se ha dicho sobre el desempeño del profesorado.

La Directora expresa que no hubo desarrollo de aprendizajes en matemáticas y en lenguaje, pero que sus colegas no reconocen tener responsabilidad en ello, mientras que los equipos directivos asumen sus debilidades en los procesos de evaluación, que pretenden corregir mediante la puesta en marcha de acciones insertas en el Programa de Mejoramiento de la Educación, acompañando a los docentes en el transcurso de las clases para corregir las fallas pedagógicas.

El Sr. Emilio Astudillo lamenta que los profesores no se responsabilicen en lo que les corresponde, mientras que el Sr. Maximiliano Genkowski manifiesta que en todas las exposiciones del área de educación, se han proyectado buenas intenciones por parte de ese gremio, pero en definitiva los índices no han mejorado en estos 16 años. Reitera la Sra. Cecilia Marambio que están ejecutando acciones concretas, las que serán evaluadas en los próximos dos años, pero también, deja establecido que al concejo debe contribuir con la solución de la precariedad de recursos para la enseñanza. Además, expresa que este plantel no selecciona a sus alumnos al momento de ingresar como acontece con el Centro General Básico y Medio, lo que obviamente constituye un elemento decisivo en los análisis pertinentes..

A continuación, hace uso de la palabra la Orientadora Sra. Andrea Miranda enfocando su intervención a las redes comunales de apoyo utilizadas para solucionar los problemas, para retener a los jóvenes en el sistema educacional y para optimizar el buen uso del tiempo libre con actividades culturales y otras de mucho éxito de concurrencia. Puntualiza, que este año a diferencia de los anteriores, el Consultorio de Salud Municipal no convocó a la postulación de proyectos por esa vía, por lo que se han centrado en la derivación de aquellos casos exclusivamente a las enfermedades que interfieren en el proceso de aprendizaje, mientras que el requerimiento de implementos para corregir ciertas lesiones específicas, acuden al Fondo Nacional de Discapacidad (4 sillas de rueda y audífonos recibidas). Pone en conocimiento que en el transcurso de este año, el CONACE sólo se ha remitido a aportar con material didáctico para los talleres de sexualidad, pues han focalizado su quehacer en el Centro General Básico y Media y Efraín Maldonado T. conforme a nuevas orientaciones emanadas de la política gubernamental puestas en vigencia a partir del 2011.

La Srta. Alejandra Vásquez informa que dicha institución sigue entregando aportes a esta localidad, pero en la línea tradicional y han instaurado nuevas acciones de intervención que ahora beneficiaron a las escuelas citadas y el siguiente lo serán probablemente otras.

Del SERNAM, a nivel provincial, se señala la participación del liceo en el Programa de Intervención Específica.

En cuanto a otras redes de apoyo, enuncia las becas de pro-retención, la atención a " menores integrados ", raciones alimenticias y útiles de estudio dados por la JUNAEB.

El Sr. José Riquelme plantea que frente al tema de la convivencia y la existencia de alumnos infractores a la ley que son parte de la comunidad del liceo, se debiera abrir este debate a otros aspectos también relevantes y de incumbencia con el programa que se expone, pues ese tipo de población con esas características, complican la realidad del establecimiento o la alteran, considerando que un 64% de los estudiantes residen en Isla de Maipo, un 16% pertenece a Talagante y un 6% proviene de Calera de Tango.

El Sr. Santiago Benavente establece dos instancias, una relativa al aspecto técnico – pedagógico (SIMCE) y el otro es la condición social del alumnado, que obviamente ejerce una fuerte influencia en los aprendizajes, pero de ello nada se dice en ese tipo de evaluaciones.

Informa que entre mayo a diciembre de 2010, 5 estudiantes incurrieron en delitos y desde marzo a abril la estadística registra 13 por portar y consumir marihuana, amenaza simple y con arma blanca, entre otros delitos, lo que implica un desafío mayor para todo el personal que presta servicios en este establecimiento, a lo que suma ahora un primer caso de bullying a través de medios informáticos, siendo uno de los protagonistas miembro de este liceo y de la comuna

Da cuenta, que los casos que corresponden a delitos, se utiliza el procedimiento impuesto por la ley para estos efectos y en la que intervienen carabineros y la Fiscalía. En las circunstancias que proceda, se acepta el reingreso del joven pero supeditado a su concurrencia al Centro de Atención Familiar - CEFAM para lograr establecer un vínculo de compromiso entre él y con su familia en forma recíproca y sujeto a la labor de seguimiento que lleva a cabo el psicólogo.

En cuanto a los problemas de convivencia, cita entre los motivos más reiterados la falta de respeto hacia los adultos, vocabulario soez, riñas originadas por conflictos familiares y/o en el barrio, agresiones físicas y/o verbales sin mediar mayor motivo, escapadas (fugas) del liceo, lanzamiento de objetos desde el interior del recinto hacia el supermercado Monserrat, acciones de hostigamiento entre pares ,falta de reconocimiento a la autoridad y los padres no validan los procesos de mediación instaurados.

El Sr. Benavente reitera la importancia de los aspectos pedagógicos y el aprendizaje, pero ambos deben considerarse en conjunto con los factores de vulnerabilidad que evidencia el 67% de los educandos del liceo que tienen domicilio en esta localidad, lo que amerita entregar los apoyos necesarios por parte de las autoridades municipales.

El Sr. José Riquelme señala que si bien ciertos problemas trascienden al ámbito judicial, también se requiere incrementar las estrategias para abordar a las familias afectadas y estas fórmulas debieran ser trabajadas en conjunto entre la municipalidad y la Corporación, cuyos profesionales, pueden aportar con las asesorías y las atenciones de sus respectivas áreas. En ese sentido, reitera que falta poner el apoyo técnico (legal, asistencial,.. etc.) en beneficio del quehacer que están desarrollando los educadores de este plantel. Asimismo, sugiere revisar de manera permanente la atmósfera escolar, tomar decisiones para equilibrar la dotación de profesores versus educandos por aulas, pensando con mayor énfasis en éstos que en el futuro laboral de los que integran el magisterio, todo lo cual ya se ha tratado en sesiones de concejo.

El Sr. Fernando Trujillo lamenta la situación de alta vulnerabilidad de los educandos y de violencia en este segmento a nivel de país, como también, ver a jóvenes universitarios peleando en la calle por derechos educacionales que son de su interés. Pero desde su perspectiva, hay que confrontar estas realidades de manera integral, partiendo por el tipo de entretención que ofrece la televisión con excesiva violencia a los pre- escolares, quienes internalizan estas conductas rápidamente y la manifiestan en su escolaridad. Sin embargo, aprecia que en la etapa de la educación media, más bien, se judicializa el problema, que abocarse a él desde una perspectiva de la convivencia.

Por otro lado, plantea que sería muy conveniente que los profesores reconocieran las limitantes en su obrar o déficits, lo cual contribuiría a efectuar los cambios para avanzar en este quehacer.

El Sr. Emilio Astudillo está de acuerdo en que no se debiera circunscribir los hechos al ámbito exclusivamente judicial porque se estigmatizaría a los alumnos y la sociedad los discriminaría, con los serios inconvenientes que se suscitarían para ellos cuando deban buscar un empleo o reinsertarse en la sociedad, sino más bien, sugiere tener la debida cautela para ayudar tanto a la víctima como al victimario y a éste último para que se transforme en una persona distinta en el futuro.

El Sr. Benavente explica que los delitos están tipificados de manera clara por la ley y que ellos requieren apoyo para atender los casos de violencia escolar, pero también están preocupados de que sus alumnos no sean estigmatizados por el impacto que tendría en su devenir.

El Sr. Alcalde da cuenta que lo que acontece en los clubes de fútbol o en las escuelas, es un reflejo de la convivencia en nuestras poblaciones y, de ahí la importancia de conocer cifras estadísticas sobre la delincuencia en los colegios, ya que sólo un 30% de los estudiantes del liceo provienen de otras localidades.

Al respecto, la Directora señala la alta tasa de jóvenes con conductas agresivas que tienen su origen en problemas que se han iniciado en rencillas con vecinos o al interior de sus familias, pero que este tipo de conflicto requiere contar con profesores capacitados para trabajar con esta problemática social y que dado las condiciones a que se deben enfrentar, están en un estado de angustia permanente y sobrepasados por la realidad que les toca vivir en su rutina laboral. Agrega, que ya han recurrido a todos los programas y ejecutado las acciones inherentes a las iniciativas existentes en este ámbito, pero ahora requieren que la autoridad les brinde el apoyo de profesionales competentes para afrontar esta situación. Puntualiza, que los docentes tampoco no están siendo valorados por los apoderados, pues por el contrario, culpan a este gremio de no cumplir ningún rol en esta materia, pero tampoco disponen de las herramientas para asumir estos desafíos y, hoy incluso, la ley ha endurecido su postura frente a las responsabilidades que le cabe a los Directores de los planteles educacionales. Por ende, establece que la propuesta de esa unidad educativa es la creación de una entidad social que reciba este tipo de niños de la comuna y que cuente con la implementación profesional y técnica, incorporando los componentes socio - culturales, en su dinámica de trabajo.

A continuación, el Inspector Sr. Paulino Fuenzalida se refiere a las actividades que se desarrollan en el plantel dentro del contexto del programa de convivencia, a pesar del escaso financiamiento que se contó el año pasado (\$ 200.000) y al trabajo ad honorem de algunos docentes, hubo excelentes resultados a nivel comunal y provincial. Entre las acciones efectuadas, cita los talleres de volleyball y basketball fuera de la jornada, la activación del proyecto de tutorías, la validación de la mediación, fundamentalmente de carácter preventivo y la integración de los apoderados en el proceso educacional de sus hijos, cuya participación ha ido creciendo en el transcurso del tiempo.

El Sr. Alcalde destaca la importancia de las actividades extraprogramáticas e insta que las experiencias positivas se repliquen en las otras escuelas, a lo que se suma el Sr. Emilio Astudillo. El edil plantea la posibilidad de intentar la búsqueda de aportes económicos por otras vías para que los jóvenes del liceo sigan con los programas que han dado satisfacciones y logros a este grupo etario, como ha acontecido con la banda instrumental.

A las requerimientos anteriores, agrega más inspectores de patio para fortalecer la tarea de vigilancia, un profesor volante para cubrir a los colegas durante las licencias médicas, la habilitación de talleres y espacios recreativos artísticos – culturales para el mejor aprovechamiento del tiempo libre y apoyo jurídico con ocasión de las demandas y procesos judiciales que deben encarar sus estudiantes ante la Fiscalía.

La Directora sugiere considerar en las futuras especialidades de enseñanza, carreras técnicas profesionales que puedan generar empleos para la población local. Asimismo, incrementar los convenios con otras instituciones. Añade, que ellos (el personal del liceo) sabe que existe una brecha con sus pares de colegios privados pero se han preocupado de suscribir convenios con DUOC y empresas privadas para recibir capacitación para sus equipos de docentes, para disponer de mantención de sus maquinarias y equipos diversos en forma gratuita, entre otros beneficios, que denotan la gestión en desarrollo.

El Sr. Hernán Leiva manifiesta su complacencia con la nueva implementación asignada al taller de mecánica, lo que se contrapone con el área de telecomunicaciones, en el cual de 40 computadores sólo 20 están operativos, lo que afecta el trabajo y la motivación de los estudiantes y su impacto en el desempeño laboral cuando egresen del sistema. Estima que debiera haber un mayor compromiso de la autoridad para proveer de una mejor infraestructura y equipamiento a los colegios. Además, si bien reconoce la relevancia del manual de convivencia, plantea la necesidad de que los docentes debieran tener presencia en los patios durante los recreos por diversas razones (velar por el comportamiento social, aseo, etc), aunque reconoce las limitaciones impuestas en su actuar ante ciertas situaciones o, que en ciertas circunstancias, teman que podrían ser objeto de sanciones por aplicar ciertas medidas disciplinarias. No obstante, hace un llamado para que se revisen las acciones que van en directa relación a la satisfacción de los educandos, pero a la vez, cuestionar y sancionar a aquellos padres con hijos con proceder delictual.

El Sr. José Riquelme agradece la presentación hecha en esta oportunidad por los funcionarios del CEIM, que ha permitido esclarecer ciertas dudas, pero además, se ha constatado que falta mucho por hacer y que es necesario tomar acuerdos a la brevedad con respecto a las demandas requeridas para hacer las intervenciones con mayor celeridad y efectividad. A lo anterior, agrega su anhelo de que se fomente la participación para fortalecer la convivencia escolar en todos sus ámbitos.

El Sr. Maximiliano Genkowski aprecia el esfuerzo y las buenas intenciones demostradas por la Directora para que en el plantel se puedan revertir aspectos desfavorables que evidencia esa comunidad escolar, pero no es menos grave ciertos hechos sustantivos como la necesidad de suministrarlos de una mejor y mayor implementación y de recursos en beneficio de sus educandos.

La Secretaria de la Corporación Municipal da cuenta que esa entidad está trabajando para mejorar lo concerniente a los requerimientos de las especialidades por su incidencia en la autoestima y en el sentimiento de frustración de los jóvenes y educadores, señalando entre ellas las nuevas instalaciones eléctricas, la aprobación de la compra de nuevos computadores, arreglos de la techumbre y el apoyo a los profesores de matemáticas para una adecuada enseñanza de esa asignatura tanto en éste plantel como en el Centro General Básico y Medio , entre otros proyectos futuros. A lo expuesto, reitera la actualización del listado de útiles y materiales para los talleres.

El Sr. Emilio Astudillo lamenta que sólo la Unidad Técnica se haya comprometido con una autocrítica a su gestión, pues cuando hay un reconocimiento a las propias falencias y a los errores cometidos, resulta más sencillo hacer las modificaciones que correspondan y luego atender las necesidades de implementación, en cuya tarea le solicita al edil extender las donaciones que se llevan a efecto por parte de la municipalidad en forma habitual a otras organizaciones a esta entidad y poner el mayor empeño para dar viabilidad en un futuro cercano al proyecto de adquisición de computadores, pues son una herramienta de estudio y trabajo de suma importancia para los alumnos. Hace un llamado a seguir laborando a pesar de las adversidades, dando prioridad a la educación para que se continúe entregando lo mejor de sí y, que lo que se hace, se realice pensando en el bienestar de la comunidad.

El Sr. Fernando Trujillo expresa sus sentimientos de tristeza al escuchar lo que está sucediendo en todo Chile y apreciar que la brecha social se incrementa cada vez más, lo que en algún momento puede estallar, pero por otro lado, ve los esfuerzos que se están haciendo en la comuna para revertir las condiciones desfavorables

La Sra. Cecilia Marambio agradece a las autoridades presentes la posibilidad brindada y reitera el compromiso social que han contraído con los jóvenes de esta localidad, especialmente con los más desposeídos, para generar espacios y las oportunidades de desarrollo para ellos.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y la claridad de su contenido, suscribiendo la mayoría de las opiniones vertidas, pero también, considera que todos deben hacerse cargo de los problemas con su debida jerarquización y no solamente con una actitud pasiva o a detenerse en detalles menores. Aprecia que los fenómenos sociales deben tratarse de manera integral. Reconoce que existe una deuda más grande con el liceo en relación a lo que se ha hecho en otras escuelas

municipalizadas , no obstante, los esfuerzos que se han desplegados para dotar de nueva implementación los talleres, entre otras iniciativas

A su vez, le solicita al Sr. José Riquelme su colaboración para elaborar en conjunto con el equipo del liceo, la Corporación Municipal, DATE y los profesionales afines de los diferentes programas sociales en ejecución en el municipio y el área de la salud, en un plazo de un mes, un modelo para abordar los problemas de convivencia, tomando en consideración experiencias positivas logradas en otras comunas para una mejor vinculación de los alumnos con los aprendizajes, entre otros aspectos. Asimismo, deja establecido que en una siguiente sesión de concejo se analizarán las estrategias académicas y luego en otra oportunidad se revisarán las acciones propuestas para tratar los problemas de convivencia.

Finalmente, se deja constancia que el Sr. Emilio Astudillo se integrará a la comisión de trabajo conformada para el objetivo precedentemente citado, teniendo la disponibilidad horaria.

APROBAR SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCIÓN ESCOLAR

El Jefe de Finanzas de la Corporación Municipal informa que los docentes de diferentes establecimientos educacionales pertenecientes a esta entidad municipal, individualizados en nómina adjunta a esta acta, reúnen los requisitos y han postulado dentro de los plazos estipulados, para acogerse a retiro voluntario en conformidad a los términos expresados en la ley N° 20.501. En cuanto al financiamiento de los gastos a solventar, señala que \$ 109.117.547 son de cargo del sostenedor, \$ 55.121.786 corresponden a un aporte Fiscal extraordinario que se percibirá para estos efectos y, para complementar lo restante, se debe solicitar un anticipo de la subvención escolar equivalente a los \$ 115.787.305, que se reintegraría en pagos de 144 cuotas, por la suma de \$ 804.079 cada una de ellas, a partir de la recepción de los fondos.

Se especifica que los cargos no serán reemplazados dado la política de reducción de cursos a implementar el año siguiente por la baja de matrícula existente, salvo casos especiales que lo ameriten, pero de no darse esta probabilidad, la planilla de remuneraciones se reducirá en un 50%.

Referente al déficit presupuestario de la Corporación Municipal, el Sr. Emilio Astudillo repara que no se hubieran efectuado las gestiones pertinentes ante Casino Monticello en el tiempo correspondiente para el ingreso de ese aporte y se hubiera incluido esa remesa en el presupuesto vigente sin existir la confirmación de contar efectivamente con ese monto, parecer a lo que se suma el Sr. Maximiliano Genkowski.

Acuerdo N° 201 - 2011 : El Sr. Alcalde y la totalidad de los Sres. Concejales autorizan a la Corporación Municipal para la Educación y Salud de Isla de Maipo para requerir un anticipo de subvención escolar por la suma de \$

115.787.305 (ciento quince millones setecientos ochenta y siete mil trescientos cinco pesos) para el pago de la bonificación que otorga la ley N° 20.501 a los profesores que cumpliendo los requisitos para estos efectos, han presentado la solicitud de retiro voluntario.

SOMETER A VOTACION COMETIDOS A HONORARIOS

Efectuadas diferentes consultas y respondidas dichas inquietudes, se consigna el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 202 - 2011 : El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en forma unánime aprueban los objetivos que se indican a continuación :

Dirección de Desarrollo Comunitario (Sra. A. Vera)

“ Coordinación y aplicación operativa de las políticas, objetivos y pautas contenidos en el programa “ Chile Solidario “, sin perjuicio de realizar la revisión aleatoria de carpetas de familias asignadas, presentando los casos para su aprobación definitiva “

Dirección de Obras Municipales (Sr. Cristián Peña)

“ Coordinar con las unidades municipales las necesidades operativas y logísticas de las plantas de tratamiento de aguas servidas municipales o dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Isla de Maipo, de acuerdo a las orientaciones sanitarias, laborales y técnicas entregadas por el Departamento de Inspección Municipal y los respectivos manuales de operación de los fabricantes “

Incidentes :

Sr. Alcalde informa:

1.- Que en el día de hoy, a las 15 hrs. tiene programada una reunión con el Ministro de la Vivienda para fijar la fecha de inauguración de la villa Bicentenario.

Sr. Emilio Astudillo solicita :

1.- que la unidad municipal a cargo de las organizaciones comunitarias entregue un informe con la individualización de aquellas vigentes, las disueltas y las actividades que se encuentran desarrollando

2.- a nombre de la directiva de la junta de vecinos de Lo Herrera que la municipalidad cumpla con la donación de sillas ofrecida para la sede social

Sr. Hernán Leiva da cuenta :

1.- de su interés de conocer la fecha solemne de entrega de la beca municipal para estudios superiores, respondiendo que sería con posterioridad a la ceremonia antes mencionada

2.- de la pésima construcción del muro a los vecinos que deslindan con el nuevo conjunto habitacional de La Islita, lo que corrobora el Sr. José Riquelme

Sr. José Riquelme solicita :

1.- al edil que se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que se atienda el problema habitacional que afecta a un ciudadano que pernocta en la parte posterior de la sede del Centro de la Mujer.

Para finalizar, se deja constancia del beneplácito de la totalidad de los miembros del concejo para que el Sr. Miguel Olave Gutiérrez colabore prestando asesoría ad honorem al equipo municipal encargado de realizar el programa de reforestación en bienes de uso público de la comuna

Siendo las 13: 31 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL